



Autoridad antimonopolio desconcentrada, plantea Ramírez Cuéllar

NÉSTOR JIMÉNEZ

Rumbo a la discusión en el Congreso acerca de la nueva ley en materia de competencia económica y antimonopolios, que reglamentará la reforma constitucional que eliminó los organismos autónomos, el vicecoordinador de los diputa-

dos de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, expuso que la nueva instancia que asumirá la rectoría en esta materia deberá ser un órgano descentralizado y colegiado y no formar parte de alguna secretaría de Estado “para evitar que pueda ser juez y parte”.

Subrayó que hay dependencias federales cuya función es atraer inversiones, por lo que insistió en que este nuevo órgano no debe estar sectorizado.

El diputado morenista se manifestó además por suspender la aplicación de las leyes de competencia en casos de emergencias económicas o ante la necesidad de promover la inversión en determinados mercados. También planteó

incluir un capítulo sobre inversiones mixtas, similar a lo estipulado en el sector energético, para proteger ese tipo de inversiones.

En un foro en el Colegio de México, propuso crear una instancia que integrará las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.